



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0323 / 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XIII. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 9 de julio de 2020, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la comisión de **VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, en orden a:

1.- Oficiar al MINVU y SERVIU, a fin de que informe, en relación con el planteamiento de la Junta de Vecinos Nueva Esperanza, Población Elena Caffarena, Reconstrucción de viviendas terremoto 2014; Subsidios de arriendo con 4 meses de atraso, debiendo indicar los aspectos que han motivado el atraso en la reconstrucción de sus viviendas; cuáles fueron los motivos de retraso en la elaboración de los planos de arquitectura del proyecto de vivienda, si existen sanciones dado este retraso y negligencia que denuncia los vecinos; se fundamenten los motivos del atraso en el pago de subsidios de arriendo y se informe de la fecha en la que se pagará aproximadamente este subsidio de arriendo; asimismo, deberá adjuntar el plan de trabajo anunciado por el Seremi MINVU Sr. Carlos Prieto, en Sala virtual de comisión, adjuntando una carta gantt para informar a los vecinos del sector.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.

Conforme. - Iquique, 10 de julio de 2020.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ